

## Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	7
2.5. Otros aspectos.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	7
3.1. Juicios .....	7
3.2. Estimaciones y supuestos.....	7
3.3. Correcciones contables .....	9
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	32
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	33
5.2. Efectivo de uso restringido.....	33
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	34
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	35
7.1. Prestación de servicios de salud .....	38
7.2. Otras Cuentas por cobrar .....	39
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	39
7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	40
NOTA 9. INVENTARIOS .....	40
9.1. Bienes y servicios.....	41
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	43
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	44



10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	45
10.3.	Estimaciones.....	45
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	47
14.1.	Detalle saldos y movimientos .....	48
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	48
16.1.	Desglose – Subcuentas otros.....	49
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR .....	50
21.1.	Revelaciones generales .....	51
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	51
21.1.2.	Recursos a Favor Terceros.....	51
21.1.3.	Descuentos de Nómina .....	52
21.1.4.	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre .....	52
21.1.5.	Impuestos al Valor Agregado .....	53
21.1.6.	Otras Cuentas por Pagar .....	53
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	54
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	55
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	56
NOTA 23.	PROVISIONES .....	56
23.1.	Litigios y demandas .....	57
NOTA 24.	OTROS PASIVOS .....	58
24.1.	Desglose – Subcuentas otros.....	58
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	59
25.1.	Activos contingentes .....	59
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes.....	59
25.2.	Pasivos contingentes.....	60
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	60
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN .....	61
26.1.	Cuentas de orden deudoras .....	61
26.2.	Cuentas de orden acreedoras .....	61
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	62
27.1.	Capital.....	62
27.2.	Otro resultado integral (ORI) del periodo .....	62
NOTA 28.	INGRESOS.....	62



28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	64
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación .....	65
NOTA 29.	GASTOS .....	66
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas .....	66
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	67
29.3.	Otros Gastos .....	68
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS .....	68
30.1.	Costo de ventas de servicios .....	69
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	69
31.1.	Costo de transformación - Detalle .....	69
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	70



## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

La ESE. Hospital Bellosalud, fue reconocida como Empresa Social del Estado de primer nivel de complejidad, es el resultado de la fusión Empresas Sociales del Estado Hospital Rosalpi, Zamora, Paris, Fontidueño, mediante Decreto Municipal No.572 de diciembre 17 de 2008, entidad pública descentralizada del orden Municipal. La ESE constituye una entidad pública, descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, sometida al régimen Jurídico previsto en el Capítulo III de la Ley 100 de 1993.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población vulnerable del Municipio de Bello. Lo principal es prestar servicios de salud en forma oportuna y eficiente, conforme a los principios éticos y morales, así como el desarrollo de actividades, intervenciones y procedimientos de primer nivel de atención como: consulta externa, servicio de urgencias, servicio de hospitalización, ayudas diagnósticas y servicios complementarios, servicio de odontología y laboratorio clínico.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público añadido por la Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019, Resolución 332 de 2022 y sus modificaciones a la vigencia fiscal 2024. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

#### **Limitaciones y deficiencias:**

##### **De orden contable:**

La Entidad para la vigencia fiscal 2024 tomo la decisión de cambio de software, pasando del software de DINAMICA.NET a SAFIX con el proveedor XENCO. Esta implementación se dio en varias etapas de planificación, como capacitación al personal y la migración de datos, sin embargo, se presentaron desafíos durante su implementación y estabilización de los diferentes procesos.

##### **Problemas Encontrados:**

- Inconsistencias en registros de la facturación y notas créditos en los módulos de cartera, presupuesto y contabilidad.
- Duplicidad en algunos recibos de caja por copagos y cuotas moderadoras.
- Fallas en registro de ingresos en el módulo de inventarios de algunos activos fijos.
- Tardanza en la operatividad del módulo de glosas



- Ausencia de algunos registros de costos de inventarios en el módulo de contabilidad.
- Mayores valores liquidados en el consolidado de prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2024 realizado desde el módulo de nómina.
- Reportes de algunos informes del software por parte del proveedor tardíos.
- Registro de la distribución de costos del I trimestre de manera manual en contabilidad.
- Reportes de algunos informes del software por parte del proveedor con errores.
- Funcionarios con capacitación insuficiente.
- Ausencia de control de los procesos de algunos funcionarios que operan el sistema.
- Indiferencia de algunos funcionarios sobre el impacto que tiene su proceso en las diferentes áreas.
- Falta de comunicación asertiva.
- Vinculación de nuevo personal al área contable y financiera.
- Inversión de tiempo laboral y extra laboral en actividades de la propuesta del Plan de Saneamiento y Financiero (PSFF).

#### Impacto en procesos financieros:

- Tiempos de respuesta más largos para consolidar datos.
- Necesidad de verificar manualmente la información por errores del sistema
- Registro de ajustes manuales en presupuesto y en contabilidad
- Generación de reconocimiento y pago de horas extras y compensatorios a los funcionarios que operan el sistema y emiten informes.
- Retrasos en la generación de informes necesarios para la toma de decisiones financieras.
- Retrasos en la generación de informes para los Entes de control y fiscalización.

#### **De orden administrativo:**

La entidad realiza un gran esfuerzo financiero con el costo del arrendamiento del software y su mantenimiento de acuerdo a las necesidades internas y a las normas y políticas que establecen los diferentes órganos de control y proveedores de la información, por lo que se requiere continuar con la asesoría profesional para conjuntamente con los líderes de los procesos se analicen y ejecuten los ajustes necesarios para que cada operador alimente de forma certera, oportuna y confiable el sistema contable de la Entidad.

#### **Recomendaciones:**

Continuar las gestiones necesarias con el proveedor el Software, para garantizar la operatividad del sistema de manera confiable y oportuna. Corregir las parametrizaciones e interfaces con cada una de las áreas que proveen el sistema contable y financiero de la Entidad y dar solución más puntual a las dificultades que se



presenten, con la generación de informes fiables necesarios para agilizar los procesos de conciliaciones entre las diferentes áreas.

Seguir con el proceso de inducción y reinducción a todo el personal que opera el Software Safix en todo lo concerniente sobre los registros, auditorias y elaboración de informes necesarios para la oportuna, clara y veraz información al área contable y Financiera de la Entidad, minimizando así los riesgos que se pueden llegar a generar en las correcciones de forma manual.

Concientizar a cada uno de los funcionarios de las diferentes áreas de la responsabilidad que tienen al generar la información, la veracidad, la oportunidad y la auditoria que deben realizar en cada uno de los procesos.

Continuar con la implementación del sistema de costos hospitalarios, con el apoyo de la Gerencia y la Sugerencia Administrativa- Financiera, y sensibilizar al personal respecto a la relevancia del proceso.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo al marco normativo de las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. El juego de Estados Financieros presentados: Estado Situación Financiera comparativo vigencia fiscal 2024-2023, Estado de Resultado Integral comparativo vigencia fiscal 2024-2023, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Deben ser aprobados por la Junta Directiva de la ESE a más tardar en el mes de marzo de 2025, y ser publicados en la página WEB acompañados de las presentes notas. La ESE no agrega, ni consolida información de otras dependencias.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

#### **Sostenibilidad Contable:**

La ESE Hospital Bellosalud, tiene constituido el Comité Técnico de Depuración y Sostenibilidad Contable, el cual se reúne tres (3) veces en el año para analizar las partidas sujetas a depuración con el fin de garantizar la veracidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la Entidad. Durante la vigencia se realizó circularización de cartera con las entidades aseguradoras de servicios de salud, lo que va permitiendo identificar consignaciones pendientes de legalizar y/o anticipos sin cruzar, de igual forma también se realizó circularización a los proveedores de bienes y/o servicios; se realizó el inventario físico de insumos para la prestación de servicios en las farmacias de cada sede, permitiendo reflejar en la contabilidad los saldos reales. Se realizó conteo físico de los Bienes inmuebles en cada una de las sedes de la Entidad, se debe hacer los ajustes necesarios de acuerdo al inventario realizado. Se realizan conciliaciones entre las áreas de presupuesto de ingresos y gastos, facturación, cartera, nómina, tesorería, inventarios y contabilidad.



## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

- **Al costo:** Valor inicial de la transacción
- **Costo de reposición:** corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

**Moneda funcional y de presentación:** Pesos colombianos (COP), las cifras expresadas están en miles de pesos. En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. La materialidad de la ESE Bellosalud será estimada por el 5% de los activos totales.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se identifican hechos ocurridos después del periodo contable que afecten o no los saldos de los Estados financieros después del cierre contable.

### 2.5. Otros aspectos

No se identifican otros aspectos de relevancia.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

No se presenta ningún juicio por parte de la Entidad que haya afectado de forma significativa los Estados Financieros para la vigencia fiscal.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren que la ESE tenga estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

**Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada



periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

**Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

**Impuestos:** Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la ESE Bellosalud.

**Deterioro de activos financieros:** Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la ESE Bellosalud calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

**Provisiones y pasivos contingentes:** La ESE Bellosalud considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política las obligaciones cuya probabilidad de pérdida sea superior al 51% y que de acuerdo con el análisis realizado de cada caso por parte del área Jurídica se consideren que serán falladas en contra para la Empresa serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte,



el Hospital considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes, y estarán clasificadas en la categoría de cuentas de orden.

### 3.3. Correcciones contables

Para la vigencia fiscal no se evidencian correcciones de errores de periodos anteriores

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

**Riesgo de Mercado:** La Entidad viene acumulando los altos costo de los insumos hospitalarios y la consecución de Talento Humano para atender la Pandemia Mundial generada por la Covid19, también la falta de producción de algunos medicamentos e insumos que se generan a nivel mundial, afectando de manera negativa las finanzas de la ESE.

**Riesgo de Liquidez:** Se puede generar un riesgo de liquidez dado que:

Proceso de radicación de facturas deficiente, lo que lleva a la Entidad a generar costos inmediatos y flujos de caja tardío.

La cartera de difícil recaudo representada básicamente en Savia por la suma de \$1.156.574.220. Otras Entidades como la Nueva Eps no abonan ni pagan la cartera. Se requiere implementar estrategias que permitan mejor la oportunidad en el recaudo.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ➤ Efectivo Y Equivalentes

El objeto de esta Política es Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo y equivalentes de efectivo y a su vez para el efectivo restringido o con destinación específica de la ESE Bellosalud. El alcance contable, abarca los instrumentos financieros activos que se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo; Su política contable general lo constituyen todos los recursos disponibles en caja menor (tesorería), y caja de recaudos a usuarios, así como en bancos nacionales de cuentas de ahorros y corrientes.

El reconocimiento y medición son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad



determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal en pesos colombianos, del total de efectivo o el equivalente de este. Representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco de la Contaduría General de la Nación, que en este caso es el peso colombiano. Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

Se reconocen los rendimientos financieros en el mes igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.

Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente

La caja menor se cierra cada año según el reglamento interno, por lo cual en la medición posterior el saldo siempre debe estar en cero.

La ESE Bellosalud debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes. Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, la revelará en sus notas la existencia de dichos saldos, su valor y el tipo de restricción, en forma comparativa con el periodo anterior. Algunas de estas restricciones pueden ser de tipo legal que afecten la disponibilidad de los saldos de efectivo, por lo cual es importante que siempre se revele esta situación. Igualmente se especificará el detalle de aquellos cheques pendientes de cobro que sean reclasificados al final del año como pasivos, y el tratamiento que se les dará al inicio del nuevo período contable.

En cuanto a la caja menor se deberá especificar: Monto autorizado, responsable de manejo y del pago Acto administrativo que lo constituye, periodo de reembolso y monto máximo de pago y conceptos autorizados para realizar los pagos de caja menor. Para tener el control del ingreso y salida del efectivo toda operación debe contar con el comprobante y ser registrado en el sistema.

➤ **Inversiones**

El objetivo de esta política es definir los criterios que se aplicará para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las inversiones de administración de liquidez que posea la ESE Se aplica para todos los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificadas en inversiones de administración de liquidez; será actualizada en caso de que existan nuevos instrumentos financieros o en normas aplicables que tengan actualizaciones relacionadas con esta política.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Se reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros en instrumento de patrimonio o deuda colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes



de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento (fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa), con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación (La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción).

La ESE Medirá las inversiones de administración de liquidez por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral.

La medición posterior las inversiones se miden al cierre contable del periodo con base en la categoría en la que sean clasificadas por la ESE. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

#### ➤ **Cuentas por cobrar**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas bajo el Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, incluye:

- a. Cuentas por cobrar por Clientes (servicios de salud)
- b. Cuentas por cobrar por reclamaciones
- c. Cuentas por cobrar por transferencias o subvenciones
- d. Cuentas por cobrar otros deudores.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances, dado que estos se reconocen en los siguientes conceptos, así:



Gastos pagados por anticipado, cuando no se ha ejecutado el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo.

Gastos en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (gastos de viaje o viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación;

Inventario, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de materia prima o producto para la venta y el consumo; y

Propiedades, planta y equipo o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de alguno de estos activos.

### **Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:**

Las cuentas por cobrar a clientes Corresponden a derechos contractuales y legales a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios de salud, en desarrollo de las actividades ordinarias que se reconocen en el Estado de Situación Financiera.

Reclamaciones Corresponde a conceptos por Indemnizaciones en aseguradoras, Incapacidades cobradas a las aseguradoras, Demandas falladas a favor, Otras reclamaciones sin detallar, que correspondan a derechos de la empresa a recibir efectivo o equivalentes al efectivo.

Cuentas por transferencias o subvenciones Corresponde a cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la empresa de los recursos procedentes de terceros; Aportes a otras entidades públicas para proyectos de inversión y programas específicos no asociados a la prestación de servicios de salud, o por ayuda para la solvencia económica de la entidad.

Cuentas por cobrar a deudores varios por Arrendamientos, Retenciones por cobrar o reintegrar, Responsabilidades fiscales, Mayores valores pagados y otros deudores diferentes a los anteriores.

Reconocimiento y medición las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y se reconocen en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier descuento acordado como menor valor del costo.

Medición o reconocimiento posteriores la ESE mantendrá al valor de la transacción las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

### **Deterioro de las cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar serán objeto de deterioro cuando se identifique el incumplimiento de los pagos, El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).



La ESE Bellosalud evaluará el estado de la cartera mediante análisis individual y colectivo. La prestación y revelación, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.

Los controles contables de los saldos de cuentas por cobrar deben estar encaminados a asegurar:

- a. Que todas las transacciones y eventos han sido registrados, por el valor correcto y en el periodo correcto.
- b. La existencia, disponibilidad y adecuada clasificación de los saldos de las cuentas por cobrar.
- c. Que las cuentas por cobrar se encuentren adecuadamente valuadas.
- d. Que los ajustes, bajas, aprovechamientos o reclasificaciones a cuentas de difícil cobro se encuentren adecuadamente aprobadas.
- e. Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre los derechos de las cuentas por cobrar.
- f. Que todos los saldos de cuentas por cobrar estén debidamente soportados sea en factura de venta o en informe de cargos por pacientes, cuando se midan por el grado de avance en la prestación del servicio
- g. Que las cuentas por cobrar sean reclasificadas al subgrupo contable de las cuentas radicadas una vez se realice dicha radicación.

➤ **Inventario**

El Objeto es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de la ESE Bellosalud.

Esta política aplica para las siguientes clases de inventarios:

- a. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios de salud, tales como:

Medicamentos

Dispositivos médicos (guantes, gasa, alcohol, tapabocas, entre otros)

Elementos de seguridad industrial del personal asistencial (dotación, ropa desechable, entre otros).

Ropa hospitalaria y quirúrgica (sábanas, cobijas, almohadas, entre otros).

Repuestos y accesorios de mantenimiento utilizados en el proceso de mantenimiento, reparación y mejora de equipos médicos, asistenciales y de laboratorio. Diferentes de los denominados como componentes en la política de propiedades, planta y equipo.

Materiales de laboratorio (medios de cultivo, reactivos, tubos de ensayo, entre otros).

Materiales para imagenología

Material odontológico

Demás materiales que sean necesarios para la prestación de servicios y administración.



b. Inventario recibido en consignación: Corresponde a los inventarios objeto de reconocimiento dado que la Entidad posee los riesgos y beneficios inherentes de éstos.

c. En forma de otros insumos que indirectamente intervengan y sean consumidos en la prestación de servicios de salud, tales como papelería, elementos de aseo.

La política contable reconocerá como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios adquiridos se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

Que sean un recurso tangible controlado.

Que sean utilizados en el giro normal de la operación.

Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte de la ESE Bellosalud y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en la bodega del proveedor, se entenderá recibida a satisfacción por la ESE Bellosalud, en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento, los riesgos son asumidos por la ESE Bellosalud. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en la ESE Bellosalud se entenderá como recibido cuando se ubique en las bodegas o almacenes de la ESE Bellosalud.

La ESE Bellosalud reconoce el inventario recibido en consignación siempre que se logre demostrar los siguientes indicadores, considerando los acuerdos pactados con los proveedores:

a. El proveedor puede retirar las mercancías en consignación en cualquier momento.

b. La ESE Bellosalud puede devolver la mercancía que no ha sido vendida o consumida en cualquier momento.

c. El riesgo de daño, pérdida, robo sobre el inventario recibido en consignación recae sobre la ESE Bellosalud.

d. En el historial de transacciones con el proveedor se evidencia que todos los elementos recibidos en consignación son consumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la



producción de inventarios se medirán al menor entre el costo promedio y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará. Para el deterioro la ESE medirá sus inventarios así, si el costo de reposición es inferior al costo promedio de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones

La ESE Bellosalud revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Además de ello, revelará lo siguiente:

- a) El valor de los materiales y suministros, mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- b) El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- c) Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas y sus principales causas.
- d) El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- e) Los componentes que conformen el costo de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

#### ➤ **Propiedad, Planta Y Equipos**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que se posee para la prestación de servicios de salud o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuro.

Se reconocerán como activos fijos todos los bienes que su valor sea igual o exceda el 50% del SMMLV y que su vida útil probable exceda un (1) año, estos estarán registrados en contabilidad y serán depreciados. Aquellos que no cumplan con estas condiciones serán llevados en un archivo de control. Independiente del valor habrá bienes que deberán estar etiquetados de acuerdo al manual de propiedad, planta y equipo independiente de su valor.

Incluye entre otras las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Plantas, Ductos y túneles
- Equipo Médico científico



- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipo de transporte, tracción y elevación
- Equipo de comedor, cocina y despensa

Se reconocerá como Propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial, todo el elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo y comprenderá algunos parámetros entre otros

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA y demás.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo medirá todos bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo por el método del costo.

Para el procedimiento los elementos de las propiedades, planta y equipo se valorarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Costos posteriores a mantenimiento y reparaciones Son aquellos gastos efectuados sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, cuyo objetivo sea garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones, bien sea en mantenimiento y reparación.

Para el reconocimiento es necesario que la persona técnica encargada del mantenimiento de un diagnóstico del activo fijo para que el líder de Activos Fijos pueda dar su criterio y clasifique el mantenimiento según las siguientes categorías:

Mantenimiento preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil:

Mantenimiento mayor sin incremento de los beneficios económicos futuros:

Mantenimiento mayor con modificación de la vida útil.



**Reparaciones:** Dentro de los procesos de mantenimiento y sostenimiento general de los activos, se hace necesario realizar reparaciones, bien sea para permitir seguir operando en condiciones normales o para mejorar la vida útil del activo. Estas reparaciones se pueden presentar dentro del proceso normal de mantenimiento preventivo y correctivo, dentro del proceso de mantenimiento mayor o por efectos de daños no esperados ocasionados a los activos, que interrumpen su operatividad o prestación de servicio. Las reparaciones se pueden clasificar en:

Reparaciones menores.

Reparaciones mayores aumento de los beneficios económicos futuros

Reparaciones mayores.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación o en la bodega, y en las condiciones necesarias para operar. Se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. La ESE Bellosalud empleará el método de línea recta para la depreciación de su propiedad planta y equipo. Esta depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando se tenga un valor residual del activo y que este supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

**Presentación y Revelación:** La ESE Bellosalud revelará para cada clase de propiedad planta y equipo, los siguientes aspectos:

Los métodos de depreciación utilizados.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado: Las adiciones, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, Inspecciones generales, reclasificaciones y pérdida por deterioro; También revelara:

- a. La existencia y los valores en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b. El valor de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

➤ **Activos Intangibles**

El tratamiento especificado en esta política contable comprende:



Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.

Los costos y erogaciones en la fase de investigación asociados a la puesta en operación de proyectos.

Los elementos tangibles o intangibles cuando formen un activo y que según su materialidad llevarán a tratarse como propiedad, planta y equipos o como intangible, según corresponda.

Para las erogaciones en las fases de desarrollo y construcción de bienes tangibles e intangibles, se utilizará la política de Propiedades, planta y equipo.

Cualquier otra erogación relacionada con la fase de investigación.

Se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E Hospital Bellosalud tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la ESE Bellosalud y en consecuencia podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E Hospital Bellosalud tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

La ESE Bellosalud controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- a) La ESE Bellosalud puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios a través del activo.
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la ESE Bellosalud
- c) el intangible le permite a la ESE Bellosalud disminuir sus costos o gastos.

La ESE Bellosalud NO reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la ESE Bellosalud identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la E.S.E Hospital Bellosalud con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la E.S.E Hospital Bellosalud puede demostrar lo siguiente:

- a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;



- b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, la ESE Bellosalud demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a la ESE Bellosalud en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la ESE Bellosalud.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la ESE Bellosalud determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda. Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Se reconocerá como activos intangibles, aquellos que su costo individual supere 5 salarios mínimos. Los intangibles adquiridos en grupos en una misma transacción y que superen los 10 salarios mínimos se reconocerán como activos.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

El costo de un intangible tendrá incluido el costo del hardware si este es mayor que el costo del hardware. Si el costo del hardware es mayor que el del software este hará parte del valor del hardware.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.



Cuando se adquiriera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la E.S.E Hospital Bellosalud lo medirá de acuerdo con la Norma de ayudas gubernamentales y Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

➤ **Arrendamientos**

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- a) Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.
- b) Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. Para efectos de poder realizar una correcta clasificación de estos arrendamientos, la ESE Bellosalud deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades. La política contable de los arrendamientos se clasificará en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera por Comité de Contratación.

**Arrendamiento Financiero:** Cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

**Arrendamiento Operativo:** Si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Bienes recibidos en arrendamiento Financiero, La clasificación de un arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.



El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo.

Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos.

El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario.

Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario.

El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconoce un derecho de uso y una obligación como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el valor igual al valor razonable del bien arrendado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al valor reconocido como activo. Hacen parte del costo del activo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, los impuestos por valorización y participación sobre el efecto plusvalía. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizan; se llevan directamente al gasto. El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se calcula utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la ESE Bellosalud. El cálculo anterior será propuesto el departamento jurídico para la aprobación por parte de la Gerencia. La medición posterior será mensualmente, se reparten los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda (abono a capital) pendiente utilizando el método del interés efectivo. Se distribuye la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento, se debe seguir el mismo tratamiento indicado en la política definida para el resto de los activos similares que posee (Propiedad, Planta y Equipo). Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil o el plazo del arrendamiento.

Los bienes recibidos en arrendamiento operativo, se reconoce los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- a) Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base, o
- b) Los pagos al arrendador se estructuren de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.



Los bienes entregados en arrendamiento financiero, se reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentan como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento (inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita). El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador. En el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento relativos al período, excluidos los costos por servicios, se aplicarán contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. Si hubiera una indicación de que ha cambiado significativamente el valor residual no garantizado estimado utilizado al calcular la inversión bruta del arrendador en el arrendamiento, se revisa la distribución del ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento, y cualquier reducción respecto a los valores acumulados (devengados) se reconocerá inmediatamente en resultados.

Los bienes entregados en arrendamiento operativo, se presenta en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo. Un arrendador reconoce los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los valores por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que:

- a) Otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base.
- b) Los pagos al arrendador se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, la condición (b) no se cumplirá.

La ESE Bellosalud reconoce como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política normal de depreciación del arrendador para activos similares. La ESE Bellosalud adiciona al valor en libros del activo arrendado cualquier costo directo inicial incurrido en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

➤ **Gastos Pagados por Anticipado.**

Alcance de la política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio, tales como:

- a. Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Compañía o los empleados.
- b. Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.
- c. Servicios pagados ante de recibir el beneficio.



Los gastos pagados por anticipado representan el valor por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

Los servicios o mantenimientos se reciben cuando han sido prestados por el proveedor o contratista de acuerdo con un contrato de prestación de servicios. Por lo anterior, se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el balance general cuando el Hospital, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso de los servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- b. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,
- c. Que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso,

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros. Los contratos de mantenimiento o reparación se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero.

**Amortización:** Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Los contratos de mantenimiento se amortizan conforme a los periodos que cubre mencionado contrato.

➤ **Prestamos por pagar**

Esta política aplicará a todas las obligaciones financieras, créditos de tesorería. Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Ayudas gubernamentales y subvenciones. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o



abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior, el costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. Para el caso la ESE Bellosalud causara el gasto por interés en los préstamos bancarios de acuerdo con la liquidación mensual que realice el Banco, dado que la tasa que estas Entidades aplican son las vigentes para cada periodo, afectando el estado de Resultados de la vigencia y la obligación por créditos. Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada. Se dejará de reconocer, total o parcialmente, un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

➤ **Cuentas Por Pagar**

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar bajo el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, provenientes de las obligaciones contraídas por la ESE Bellosalud con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden:

**Adquisición de bienes y servicios nacionales:** corresponden a las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales recibidos de proveedores nacionales, en desarrollo de su objeto social.

**Acreedores:** corresponden a las obligaciones adquiridas en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: Bienes y servicios, Honorarios, servicios públicos, arrendamientos, Seguros; compras, impuestos, Aportes de seguridad Social, nómina, viáticos y gastos de viaje.

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el balance general, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,

Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la ESE Bellosalud.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la ESE Bellosalud asume la responsabilidad según los términos contractuales de la operación (cuando recibe los riesgos



y beneficios asociados al bien o servicio). Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se mantendrán por su valor de transacción en la medición posterior. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

**Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales:** Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los requisitos expuestos en la política.

**Acreeedores por arrendamientos, seguros, bienes, honorarios y servicios en general:** Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: la fecha de expedición de las pólizas de seguro o la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor acordado. Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

**Impuestos por pagar:** Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las Leyes tributarias.

**Aportes de seguridad social y descuentos de nómina:** Estas obligaciones se reconocen al momento de liquidar y reconocer los beneficios a empleados, mediante las nóminas en las cuales se retienen los recursos para cancelar los aportes de seguridad social y las demás retenciones asociadas. Los aportes patronales por seguridad social se reconocen por el monto liquidado según el ingreso base de cotización definido por el área de nómina.

**Cuentas por pagar:** obligaciones de la empresa con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero determinable a través de efectivo u otro instrumento.

**Aportes patronales de seguridad social:** Todo colombiano, y en especial todo trabajador, tiene derecho a que se le garantice la seguridad social integral, entendida esta como la cobertura en salud y los riesgos de invalidez, vejes y muerte, al igual que la cobertura en caso de accidentes de trabajo. Lo empleadores deben afiliar a sus empleados tanto al sistema de Seguridad Social como a las Cajas de Compensación Familiar.

➤ **Impuestos**

Los activos o pasivos por impuestos se generan como resultado de requerimientos legales establecidos por el Gobierno. No se genera mediante cláusulas contractuales y, por ello, no es ni un activo o un pasivo financiero. Esta política aplica para:

Cuentas por pagar que incluyen:

- a) Retenciones en la fuente a título de renta.
- b) Retenciones en la fuente a título de ICA
- c) Retenciones Estampillas



Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos.

Retenciones en la fuente a título de renta: Son las retenciones que practica por diferentes conceptos, tales como: pagos laborales, honorarios, servicios, arrendamientos y compras para la adquisición de un bien o servicio. La retención se efectúa en el momento que ocurre el hecho generador, el cual en muchas ocasiones se causa en la emisión de la factura, sin importar si la prestación del servicio o compra se ha realizado de contado o a crédito. El pago de esta retención se realiza de forma mensual.

Retenciones en la fuente a título de ICA: Se practica con base en la actividad económica catalogada como industrial, comercial, financiera o de servicios, que realiza una persona natural, persona jurídica, sociedades de hecho, sociedades de economía mixta, empresas industriales y comerciales del Estado, uniones temporales, consorcios y patrimonios autónomos, que se desarrollen en la jurisdicción del Municipio de Venecia. Se genera desde el momento de la causación, pago o abono en cuenta de la factura emitida o documento equivalente por el vendedor o prestador del servicio. Su pago se efectúa mensual.

Declaraciones de impuestos y patrimonio: Tiene la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio, exclusiva de aquellas personas jurídicas no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

➤ **Beneficios a Empleados.**

Esta política aplica para todas las retribuciones que la ESE Bellosalud proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la ESE Bellosalud y sus empleados.
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la ESE Bellosalud se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) obligaciones implícitas asumidas por la ESE Bellosalud, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros, que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades.

Reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b. que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,



- c. que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la ESE Bellosalud,
- d. que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La ESE Bellosalud paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

Prima de servicios  
Prima de vacaciones  
Prima de navidad  
Bonificaciones especial de recreación  
Cesantías  
Intereses a las cesantías

En esta política se indica como la ESE Bellosalud maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías: beneficios corto plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral, beneficios largo plazo y beneficios pos-empleo.

**Beneficios de corto plazo:** cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

**Planes de aportes definidos:** En este plan se encuentran los empleados vinculados de la que pertenecen a un fondo pensional, debido a que la E.S.E. transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondos de pensiones, entre otros).

**Beneficios a largo plazo:** Son aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios. También se reconoce bajo este concepto las cesantías retroactivas del personal que aún está activo en la Entidad.

Medición (Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual)

Dependerá del plazo en el que la empresa espera pagar dicha obligación:

- a) En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.
- b) En caso de que se pague después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral



Cuando el valor del beneficio por terminación del vínculo laboral se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

#### Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

La ESE Bellosalud revelará, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la terminación del vínculo laboral;
- b) el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición de este; y
- c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

#### Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

La ESE Bellosalud revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

#### ➤ **Provisiones Activos y Pasivos Contingentes**

Aplicará esta política cuando se requiera contabilizar las provisiones de litigios, o demás situaciones que generen incertidumbre en la entidad y se requiera registrar una posible salida o ingreso de dinero, diferente al deterioro de inventarios, cuentas por cobrar, provisiones por prestaciones sociales o deterioro de propiedad, planta y equipo. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la ESE Bellosalud posee una obligación presente que probablemente $\geq 51\%$ y de acuerdo con el análisis del	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.



SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
equipo de jurídica tiene una probabilidad alta de que exija una salida de recursos. (se tiene incertidumbre respecto a su vencimiento y su cuantía)		
Si la ESE Bellosalud posee una obligación >10 y < 50 posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la ESE Bellosalud posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere < 10 remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

El siguiente será el tratamiento que la ESE BELLOSALUD le dará a sus provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia y los resultados que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisarán como mínimo semestralmente o en el momento en que se tenga evidencia de que el valor ha cambiado, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación

La ESE Bellosalud debe revelar por cada tipo de provisión, la siguiente información:

La naturaleza del hecho que la origina.

Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.

Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.

Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

➤ **Subvenciones**

Esta política contable aplica para todo tipo de subvenciones y ayudas gubernamentales recibidas por la ESE Bellosalud, sean éstas otorgadas por el gobierno (u organismos



similares) o por un ente privado. Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. La ESE Bellosalud recibe subvenciones de entidades privadas y gubernamentales, representadas en activos monetarios, no monetarios y beneficios en tasas de interés.

Mide inicialmente las subvenciones monetarias por su valor recibido, las no monetarias se miden por el valor razonable del activo recibido y en caso de ausencia de este por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. En su medición posterior, las subvenciones que fueron contabilizadas en su reconocimiento inicial como pasivo tienen el siguiente tratamiento:

Se reconocen estos importes en el ingreso de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones originadas por la obtención de tal beneficio, por parte de la ESE Bellosalud.

Las subvenciones reconocidas como ingresos en su reconocimiento inicial no cuentan con medición posterior ya que, en su reconocimiento inicial, la subvención es reconocida en su totalidad como ingreso en el estado de resultados.

➤ **Ingresos**

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Prestación de servicios de salud.

Actividades conexas a los servicios de salud, de primer nivel, vigilancia epidemiológica, entre otros.

Otros Ingresos, tales como: Arrendamiento, rendimientos financieros e intereses, recargos por mora, aportes para proyectos de inversión.

Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Los ingresos se reconocerán:

En la medida que se presta el servicio y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a la prestación del servicio.

Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad; y cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Ingresos prestación de servicios de salud: Debe reconocer los ingresos por prestación de servicios de salud, cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.



El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros: Se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Ingresos por arrendamientos: Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la ESE BelloSalud y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Ingresos otros servicios: Se deben reconocer los ingresos operacionales especiales si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones mencionadas a continuación estipuladas en la normatividad legal vigente:

El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Que el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación de otros servicios, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, en la medida este se haya prestado. Se reconocen a medida que se preste el servicio al cliente, independiente de la fecha de emisión de las facturas. El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de avance de los contratos, y no de forma lineal y por tanto el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se reconocen utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación, el cual se establece en el Informe de Avance. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

### ➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

08. Préstamos por cobrar

11. Bienes uso público, histórico y cultura.

12. Recursos no renovables



- 13. Propiedades de inversión
- 15. Activos biológicos
- 17. Arrendamientos
- 18. Costos de financiación
- 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- 20. Préstamo por pagar
- 32. Acuerdos de concesión
- 33. Administración de recursos seguridad social en pensiones
- 34. Variación Tasa cambio moneda extranjera
- 35. Impuesto a las ganancias
- 36. Combinación y Traslado de Operaciones

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.926.765.501,05</b>	<b>1.016.276.634,56</b>	<b>910.488.866,49</b>
Caja	3.798.024,00	78.600,00	3.719.424,00
Depósitos en instituciones financieras	1.883.876.489,51	977.128.185,06	906.748.304,45
Efectivo de uso restringido	39.090.987,54	39.069.849,50	21.138,04

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en caja menor (tesorería), y caja de recaudos a usuarios, así como en bancos nacionales (cuentas de ahorros y corrientes).

**Reconocimiento y medición:** El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo de este, a favor de un acreedor. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco de la Contaduría General de la Nación, que en este caso



es el peso colombiano. Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual: Se reconocen los rendimientos financieros en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas. Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente. La caja menor y la base de cajeros se cierran cada año según el reglamento interno, por lo cual en la medición posterior el saldo siempre debe estar en cero. El valor de caja usuarios son recursos que no fueron consignados antes del cierre de vigencia fiscal, proceso que se realiza en los primeros días del mes de enero de 2025.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_ Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.883.876.489,51</b>	<b>977.128.185,06</b>	<b>906.748.304,45</b>	<b>12.772.382,37</b>	<b>0,1</b>
Cuenta corriente	296.070.630,72	529.549.055,70	-233.478.424,98		
Cuenta de ahorro	846.129.899,30	447.521.299,06	398.608.600,24	12.772.382,37	0,4
Depositos simples	454.599.804,00	0,00	454.599.804,00	0,00	0,0
Otros depósitos en instituciones financieras	287.076.155,49	57.830,30	287.018.325,19	0,00	0,0
Fiducia Banco de Bogotá	0,00	57.830,30	-57.830,30		

La Entidad tiene aperturadas dos (2) cuentas corrientes, catorce (14) cuentas de ahorros y una Fiducia, en los Bancos de Bogotá, Bancolombia, Banco Caja Social, Davivienda y en el IDEA, donde se recaudan los dineros por ventas de servicios de salud, Transferencias o Subvenciones y Otros Ingresos que se generen. Estos Depósitos en Instituciones Financieras reflejan los recursos en efectivo que la Entidad tiene disponible para su uso, saldos debidamente conciliados por cada cuenta corriente y por cada cuenta de ahorro. De estos recursos se tienen de destinación específica \$477.125.865,72 del Convenio de Salud Pública-PIC, \$80.110.514 de Subvención por parte del Municipio de Bello para remodelaciones al Centro de Salud de Paris, subvención por parte del Ministerio de Salud y Protección Social depositados por medios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para programa de atención y reparación de víctimas y programa equipos Básicos en la suma de \$105.996.795, subvención del Departamento para estudio de vulnerabilidad de suelos de la sedes Rosalpi y Zamora por valor de \$454.545.000, el valor restante son recursos propios.

### 5.2. Efectivo de uso restringido

corresponde a cuenta corriente embargada por un proveedor de bienes y servicios, el asesor jurídico de la Entidad se encuentra haciendo las gestiones necesarias para recuperar el recurso.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_ Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>39.090.987,54</b>	<b>39.069.849,50</b>	<b>21.138,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>
Depósitos en instituciones financieras	39.090.987,54	39.069.849,50	21.138,04	0,00	0,0
Cuenta corriente	39.090.987,54	39.069.849,50	21.138,04	0,00	0,0



## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>56.297.475,00</b>	<b>51.097.475,00</b>	<b>5.200.000,00</b>
Inversiones de administración de liquidez	56.297.475,00	51.097.475,00	5.200.000,00

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros en instrumento de patrimonio o deuda colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación. La fecha de cumplimiento es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa. La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

La inversión de administración de liquidez que posee la entidad es con la Cooperativa COHAN, a la cual está asociada y le permite al Hospital beneficios en la negociación de medicamentos. El Hospital le debe pagar aportes a la cooperativa por permanecer asociado a ella, los cuales valorizan la inversión y se pueden reclamar. Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. El modelo de negocio determina que los flujos de efectivo procederán de la obtención de los flujos de efectivo contractuales. Se clasifica en la categoría de costo. La categoría de costo corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor razonable, con independencia de que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

La ESE Bellosalud medirá las inversiones de administración de liquidez por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral. Su medición posterior se hará al cierre contable del periodo con base en la categoría en la que sean clasificadas por la E.S.E Bellosalud. Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre estos valores y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.



La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre estos valores y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA	SALDO FINAL	% DETER.
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	56.297.475,0	0,0	56.297.475,0	51.097.475,0	0,0	0,0	51.097.475,0	0,0

La inversión de administración de liquidez de la ESE reflejada en \$56.297.475 y clasificada al costo corresponden a los aportes sociales que la Entidad posee en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia –COHAN, en la vigencia se dieron aportes en la suma de \$5.200.000, cifra conciliada con la certificación que expide la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2024. Con esta inversión se tienen beneficios como descuentos financieros en compras de medicamentos e insumos hospitalarios, capacitaciones a los funcionarios de la ESE y algunos incentivos monetarios.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.168.670.539,99</b>	<b>7.368.215.400,29</b>	<b>-199.544.860,30</b>
Prestación de Servicios de Salud	6.091.136.187,12	5.649.371.091,30	441.765.095,82
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.343.735.173,37	1.904.818.186,99	-561.083.013,62
Otras Cuentas por cobrar	14.676.307,00	8.391.983,00	6.284.324,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	280.877.127,50	194.365.861,00	86.511.266,50
Deterioro: Prestación de Servicios de Salud	280.877.127,50	194.365.861,00	86.511.266,50

### La política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

Cuentas por cobrar a clientes: Corresponden a derechos contractuales y legales a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios de salud, en desarrollo de las actividades ordinarias que se reconocen en el Estado de Situación Financiera.



**Reconocimiento y medición inicial:** Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE Bellosalud en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en las categorías del costo debido a que la empresa no concede plazos de pago superiores a los normales del negocio y del sector. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y se reconocen en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier descuento acordado como menor valor del costo y para el reconocimiento inicial se deberá haber expedido una factura de venta por el valor de los servicios prestados a cada cliente. Para la medición o reconocimiento posterior, la E.S.E mantendrá al valor de la transacción las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

**Reclamaciones:** Derechos a favor de la ESE por, Indemnizaciones en aseguradoras, Incapacidades cobradas a las aseguradoras, Demandas falladas a favor y Otras reclamaciones sin detallar, que correspondan a derechos de la empresa a recibir efectivo o equivalentes al efectivo.

**Cuentas por transferencias o subvenciones:** Corresponde a las cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la empresa de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, como aportes de otras entidades públicas para proyectos de inversión y programas específicos no asociados a la prestación de servicios de salud, o por ayuda para la solvencia económica de la entidad.

Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a las enunciadas anteriormente, como: Arrendamientos, retenciones por cobrar o reintegrar, responsabilidades fiscales, mayores valores pagados, Otros deudores diferentes a los anteriores.

Para las reclamaciones, cuentas por transferencias o subvenciones y otros deudores, se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE Bellosalud en desarrollo de otras actividades o acuerdos diferentes a las de prestación de servicios de salud pero que se hayan pactado con un tercero de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se miden al costo y serán por el valor de la transacción acordado en la negociación entre las partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier costo o gasto que interfiera en la negociación.

#### **Deterioro de las cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado a la fecha del análisis, por ejemplo,



la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

**Análisis Individual:** Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas por tiempo y cuantía. La ESE Bellosalud considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando su vencimiento sea superior a 360

días. En este caso el deterioro será del 100% del valor adeudado por el cliente. Sin embargo, el análisis individual también estará enfocado de acuerdo con la contratación con el cliente, y la historia crediticia de este con la Entidad.

**Análisis Colectivo:** Si la ESE Bellosalud determina que no existe evidencia de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva, utilizando un modelo interno para determinar el riesgo. En este caso la cartera vencida entre 180 y 360 días se deteriorará dependiendo del porcentaje de pérdida.

El modelo interno de crédito para determinar el riesgo está entre el 20% y 100% dependiendo del Régimen. El deterioro de las cuentas por cobrar se empieza a calcular a los saldos que superen una fecha de vencimiento superior a 180 días, y se analizará mínimamente una vez al año. El deterioro lo realiza el área de cartera después de realizar previamente una conciliación entre el módulo de cartera y las cifras contables y estará aprobado por el Auditor de Cuentas Médicas.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma, como en el caso de una venta de cartera. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Se reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.



## 7.1 Prestación de servicios de salud

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>6.091.136.187,12</b>	<b>0,00</b>	<b>6.091.136.187,12</b>	<b>42.111.660,00</b>	<b>94.263.805,00</b>	<b>5.771.425,00</b>	<b>130.604.040,00</b>	<b>2,14</b>	<b>5.960.532.147,12</b>
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturación pendiente de radicar	6.250.732,00		6.250.732,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.250.732,00
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	34161098,33		34161098,33	12.745.659,00	21404.973,00	434.430,00	33.716.202,00	9,87	307.894.716,33
Plan de Subsidiado de Salud (PBB) por EPS - sin facturación pendiente de radicar	22.188.483,00		22.188.483,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.188.483,00
Plan de Subsidiado de Salud (PBB) por EPS - con facturación radicada	3.450.217.621,29		3.450.217.621,29	20.527.898,00	52.770.861,00	3.497.395,00	69.801.364,00	2,02	3.380.416.257,29
Servicios de salud por ips privadas - sin facturación pendiente de radicar	81700,00		81700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81700,00
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	81700,00		81700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81700,00
Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	4.487.823,00		4.487.823,00	2.266.300,00	1331075,00	1538.900,00	2.058.275,00	45,86	2.429.548,00
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturación pendiente de radicar	172.300,00		172.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.300,00
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	586.754,00		586.754,00	15.700,00	0,00	0,00	15.700,00	2,68	571054,00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturación pendiente de radicar	2.607.604,00		2.607.604,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.607.604,00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	5.687.252,00		5.687.252,00	932.500,00	1505.815,00	0,00	2.438.315,00	42,87	3.248.937,00
Servicios de salud por particulares	63.855.005,00		63.855.005,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.855.005,00
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturación pendiente de radicar	7.627.472,00		7.627.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.627.472,00
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	39.759.263,00		39.759.263,00	5.173.197,00	13.787.955,00	300.700,00	18.660.452,00	46,93	21098.811,00
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	1427.345.454,00		1427.345.454,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1427.345.454,00
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	160.552.482,80		160.552.482,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.552.482,80
Riesgos laborales (arl) - sin facturación pendiente de radicar	575.502,00		575.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	575.502,00
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	6.347.244,00		6.347.244,00	450.606,00	2.293.369,00	0,00	2.743.975,00	43,23	3.603.269,00
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	11319.570,00		11319.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11319.570,00
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	(59.623.567,30)		(59.623.567,30)				0,00	0,00	(59.623.567,30)
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	599.204.874,00		599.204.874,00	0,00	1.169.757,00	0,00	1.169.757,00	0,20	598.035.117,00

La Entidad tiene una cartera corriente por ventas de servicios de salud valorada en \$6.091.136.187, clasificada en cartera sin radicar y radicada, con un deterioro acumulado corriente de \$130.604.040, proceso realizado por el área cuentas médicas y la auxiliar de cartera de acuerdo a la política donde se tiene definido que el deterioro se realiza a la cartera mayor a 6 meses y a la cartera de difícil recaudo evaluando a cada pagador de forma individual, para una cartera total menos deterioro de \$5.960.532.147. Se realizaron reversiones al deterioro por valor de \$8.483.784,50 dado que algunos pagadores cancelaron deudas ya deterioradas y por el efecto del cálculo generado en el año. La cartera tiene registradas las facturas números 13547-14010 por \$2.360.256.144 cobradas por anticipado de acuerdo con la contratación capitada con Savia correspondiente a los servicios a prestar



en el mes de enero de 2025. La ESE realiza el proceso de circularización de forma trimestral, procesos de cobros persuasivos y participa en las mesas de conciliación con los diferentes pagadores, el Departamento de Antioquia y la Supersalud, lo que ha generado un mejor recaudo.

### 7.2 Otras Cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>14.676.307,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.676.307,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.676.307,00</b>
Pago por cuenta de terceros	8.901.412,00	0,00	8.901.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.901.412,00
Arrendamiento operativo	1.160.700,00		1.160.700,00				0,00	0,00	1.160.700,00
Otras cuentas por cobrar	4.614.195,00	0,00	4.614.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.614.195,00

En esta cuenta se tiene el saldo por recaudar de \$14.676.307, siendo el valor más representativo las incapacidades en \$8.901.412, Seguido están otras cuentas por cobrar en \$4.614.195, con una partida referente a procesos de empleados y cobros a aseguradoras de seguridad social por exfuncionarios que se les cancelo esta prestación por estar activos en la plataforma.

### 7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.343.735.173,37</b>	<b>1.343.735.173,37</b>	<b>152.254.201,00</b>	<b>731.246,00</b>	<b>2.712.359,50</b>	<b>150.273.087,50</b>	<b>11,18</b>	<b>1.193.462.085,87</b>
Prestación de servicios de salud		1.343.735.173,37	1.343.735.173,37	152.254.201,00	731.246,00	2.712.359,50	150.273.087,50	11,18	1.193.462.085,87

El mayor deudor es Savia con la que se tiene la contratación por capitación del Régimen Subsidiado y Contributivo cartera, que asciende a \$1.156.574.219, para una cartera total menos deterioro de \$1.343.735.173,37. El Gerente de la ESE con el líder de cuentas médicas adelantan negociaciones de liquidación de contratos de vigencias anteriores que permita llegar a un acuerdo favorable para la Institución. Esta cartera está deteriorada en \$150.273.087,50.



## 7.4 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

DESCRIPCIÓN	TO TALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
<b>CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS</b>	<b>4.466</b>	<b>1.802.808.393,61</b>	<b>330</b>	<b>1.852.035.156,00</b>	<b>1.508</b>	<b>6.093.276.761,00</b>	<b>2.628</b>	<b>342.842.558,00</b>
Prestación de servicios	330	223.692.331,00	330	223.692.331,00		0,00		0,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	4.136	1.579.116.062,61	0	0,00	1.508	323.968.720,44	2.628	1.255.147.342,17

De acuerdo con la política establecida en la Entidad la cartera da inicio a su deterioro cuando sea mayor a 180 días, según la evaluación que el área de cuentas médicas y la auxiliar de cartera realicen a cada uno de los clientes y facturas, y de acuerdo a porcentajes establecidos en la respectiva política, dado que existen pagadores que tardan en pagar, pero terminan cancelando la deuda en su totalidad no toda la cartera de difícil recaudo es deteriorada.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>723.770.847,54</b>	<b>607.601.115,13</b>	<b>116.169.732,41</b>
Materiales y suministros	732.900.429,91	610.354.645,87	122.545.784,04
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-9.129.582,37	-2.753.530,74	6.376.051,63
Deterioro: Materiales y suministros	9.129.582,37	2.753.530,74	6.376.051,63

La medición inicial se realiza por el costo de adquisición de los inventarios que incluye:

- El precio de compra
- Impuestos no recuperables
- El transporte
- Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores. Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

En la medición posterior, si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El



reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de estos y se reconoce como gastos del periodo. Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

- **Por robo:** se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo, el cual asegura a la E.S.E BELLOSALUD contra la extracción indebida de sus mercancías.
- **Por faltantes:** Se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados semestralmente, avalados por la Dirección de la E.S.E.
- **Por daños:** Se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico se determina que el inventario no puede ser utilizado.
- **Por obsolescencia:** El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando: El inventario no puede generar beneficios económicos futuros.

## 9.1. Bienes y servicios



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>610.354.645,87</b>	<b>610.354.645,87</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.943.532.823,51</b>	<b>3.943.532.823,51</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b> (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	<b>3.943.506.923,51</b>	<b>3.943.506.923,51</b>
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>	<b>25.900,00</b>	<b>25.900,00</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)	25.900,00	25.900,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>3.820.987.039,47</b>	<b>3.820.987.039,47</b>
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>3.798.773.449,78</b>	<b>3.798.773.449,78</b>
+ Valor final del inventario consumido	3.798.773.449,78	3.798.773.449,78
<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	<b>22.213.589,69</b>	<b>22.213.589,69</b>
+ Inventarios vencidos o dañados	22.213.589,69	22.213.589,69
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>732.900.429,91</b>	<b>732.900.429,91</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>732.900.429,91</b>	<b>732.900.429,91</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)</b>	<b>9.129.582,37</b>	<b>9.129.582,37</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	2.753.530,74	2.753.530,74
+ Deterioro aplicado vigencia actual	6.376.051,63	6.376.051,63
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DE)	<b>723.770.847,54</b>	<b>723.770.847,54</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>1,25</b>	<b>1,25</b>

La Entidad tiene inventarios de materiales y suministros valorados en \$723.770.847,54 valuados por el método de costo promedio, clasificados en medicamentos, materiales médico quirúrgico, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, repuestos y mantenimiento, elementos de aseo, ropa hospitalaria y quirúrgica, papelería y otros materiales y suministros que corresponden a insumos para mantenimiento. Fue realizado el conteo físico en cada una de las sedes para el cierre del periodo fiscal, también se hicieron de forma trimestral y semestral. La Subgerencia Administrativa y financiera definió grupos de trabajo para levantar el inventario en cada uno de los insumos y soportando todo el proceso con actas y formularios del conteo físico que reposan en los archivos del Líder del proceso y en el área contable.



Se adquirieron productos para cumplir con el objeto social de la Entidad por la suma de \$3.943.532.823,51 con recursos propios \$3.943.503.923,51 y por donaciones \$25.900. Con salidas en la suma de \$3.820.987.039,47, por consumos en la prestación de servicios \$3.798.773.449,78 y bajas de materiales en la suma de \$22.213.589,69 por daños, rupturas, obsolescencias y vencimientos. Fue calculado el deterioro por un valor total de \$9.129.582,37 afectando el resultado del ejercicio en el gasto por \$6.376.051,63.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.402.505.608,18</b>	<b>14.028.755.693,71</b>	<b>373.749.914,47</b>
Terrenos	2.715.582.700,00	2.715.582.700,00	0,00
Bienes muebles en bodega	1.012.371.530,39	456.372.408,00	555.999.122,39
Edificaciones	9.763.738.000,00	9.763.738.000,00	0,00
Plantas, ductos y túneles	157.261.120,80	157.261.120,80	0,00
Maquinaria y equipo	21.135.704,00	21.135.704,00	0,00
Equipo médico y científico	2.361.632.449,00	2.053.164.871,00	308.467.578,00
Muebles y enseres	903.929.277,99	899.957.057,99	3.972.220,00
Equipos de comunicación y computación	1.509.548.326,00	1.357.048.326,00	152.500.000,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	259.641.375,00	355.641.375,00	-96.000.000,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	172.669.598,00	172.669.598,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.475.004.473,00	-3.923.815.467,08	-551.189.005,92
Depreciación: Edificaciones	1.314.478.444,10	1.168.425.290,00	146.053.154,10
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	44.004.543,02	37.569.759,80	6.434.783,22
Depreciación: Maquinaria y equipo	15.711.346,15	13.735.563,00	1.975.783,15
Depreciación: Equipo médico y científico	1.136.415.368,95	951.751.618,00	184.663.750,95
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	644.298.580,08	598.761.218,28	45.537.361,80
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	1.040.480.947,94	893.265.037,00	147.215.910,94
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	86.478.891,22	133.724.534,00	-47.245.642,78
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	109.256.511,25	99.189.492,00	10.067.019,25
Depreciación: Bienes muebles en bodega	83.879.840,29	27.392.955,00	56.486.885,29

Se reconoce como Propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable y su medición inicial se hace al costo. Teniendo en cuenta el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA y demás, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición



de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de instalación y montaje, todos los costos directamente atribuibles con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa, entre otros descritos en la Política. Su medición inicial se hace al costo y su medición posterior se realiza al costo inicial menos las depreciaciones y el deterioro. Los costos que se tengan por mantenimientos preventivos y correctivos y reparaciones son llevadas al gasto de cada periodo contable a excepción de los que generan mayor productividad alargando su vida útil.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>21.742.604,00</b>	<b>1.509.548.326,00</b>	<b>363.141.375,00</b>	<b>2.131.954.150,00</b>	<b>919.630.286,99</b>	<b>181.833.598,00</b>	<b>5.127.850.339,99</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>7.700.000,00</b>	<b>329.737.634,00</b>	<b>0,00</b>	<b>514.106.700,39</b>	<b>168.081.356,00</b>	<b>2.856.000,00</b>	<b>1.022.481.690,39</b>
Adquisiciones en	7.700.000,00	329.737.634,00		514.106.699,39	168.081.356,00	2.856.000,00	1.022.481.689,39
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>96.000.000,00</b>	<b>1.542.769,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>97.542.769,00</b>
Disposiciones			96.000.000,00				96.000.000,00
Baja en cuentas				1.542.769,00			1.542.769,00
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>29.442.604,00</b>	<b>1.839.285.960,00</b>	<b>267.141.375,00</b>	<b>2.644.518.081,39</b>	<b>1.087.711.642,99</b>	<b>184.689.598,00</b>	<b>6.052.789.261,38</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> = (Subtotal + Cambios)	<b>29.442.604,00</b>	<b>1.839.285.960,00</b>	<b>267.141.375,00</b>	<b>2.644.518.081,39</b>	<b>1.087.711.642,99</b>	<b>184.689.598,00</b>	<b>6.052.789.261,38</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>19.256.164,32</b>	<b>1.049.400.105,23</b>	<b>87.341.391,22</b>	<b>1.186.138.148,63</b>	<b>656.065.840,60</b>	<b>114.678.659,50</b>	<b>3.112.880.309,50</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	14.018.783,00	894.072.365,00	134.137.034,00	968.631.744,00	602.480.122,28	103.975.133,00	2.717.315.181,28
Depreciación + aplicada vigencia actual	5.237.381,32	155.327.740,23	- 46.795.642,78	217.506.404,63	53.585.718,32	10.703.526,50	395.565.128,22
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	<b>10.186.439,68</b>	<b>789.885.854,77</b>	<b>179.799.983,78</b>	<b>1.458.379.932,76</b>	<b>431.645.802,39</b>	<b>70.010.938,50</b>	<b>2.939.908.951,88</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (segimiento)</b>	<b>65,40</b>	<b>57,05</b>	<b>32,69</b>	<b>44,85</b>	<b>60,32</b>	<b>62,09</b>	<b>51,43</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>29.442.604,00</b>	<b>1.839.285.960,00</b>	<b>267.141.375,00</b>	<b>2.644.518.080,39</b>	<b>1.087.711.642,99</b>	<b>184.689.598,00</b>	<b>6.052.789.260,38</b>
+ En servicio	21.135.704,00	1.509.548.326,00	259.641.375,00	2.361.632.449,00	903.929.277,99	172.669.598,00	5.228.556.729,99
+ En bodega	8.306.900,00	329.737.634,00	7.500.000,00	282.885.631,39	183.782.365,00	12.020.000,00	824.232.530,39
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							
<b>BAJA EN CUENTAS - EFE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.128.572,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.128.572,00</b>
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	18.128.572,00	0,00	0,00	0,00	18.128.572,00
- Gastos (pérdida)	0,00	-	0,00	-	-	-	0,00

Los activos muebles tienen un valor en libros de \$2.939.908.951,88, se realizó la depreciación en línea recta en cada uno de los meses para un total de depreciación acumulada de \$3.112.880.308,50. La Entidad adquirió bienes por valor de \$1.022.481.689,39; su clasificación como activo se realizó cumpliendo la política contable (costo mayor al 50% del SMLV), Se realizó conteo físico de los activos en cada una de las sedes, proceso documentado por parte del líder de activos, previa verificación y revisión de la Subgerencia Administrativa-Financiera y Revisoría Fiscal, se identificaron bienes para dar de baja quedando este proceso pendiente por el funcionario responsable, Comité de Compras, Subgerencia Administrativa y Financiera, atendiendo al Manual de procedimientos.



En servicio se encuentran activos valorados en \$5.228.556.729,99 y activos en bodega por la suma de \$824.232.530.39, total distribución de activos menos la depreciación acumulada arrojando el valor descrito anteriormente; durante la vigencia se dio de baja a bienes \$97.542.769 dando como resultado pérdida de \$18.128.572

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.715.582.700,00	9.763.738.000,00	345.400.120,80	12.824.720.820,80
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.715.582.700,00	9.763.738.000,00	345.400.120,80	12.824.720.820,80
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.715.582.700,00	9.763.738.000,00	345.400.120,80	12.824.720.820,80
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	1.314.478.444,10	47.645.719,40	1.362.124.163,50
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	1.168.425.290,00	38.074.995,80	1.206.500.285,80
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	146.053.154,10	9.570.723,60	155.623.877,70
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.715.582.700,00	8.449.259.555,90	297.754.401,40	11.462.596.657,30
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	13,46	13,79	10,62
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>				
USO O DESTINACIÓN	2.715.582.700,00	9.763.738.000,00	345.400.120,80	12.824.720.820,80
+ En servicio	2.715.582.700,00	9.763.738.000,00	157.261.120,80	12.636.581.820,80
+ En bodega			188.139.000,00	188.139.000,00

Se tiene activos inmuebles valor en libros de \$11.462.596.657,30, más una construcción en curso de la remodelación del Puesto de Salud Sede Paris \$1.571.270.585. El valor de esta construcción se debe actualizar en el módulo de activos y hacer el traslado en la contabilidad. La depreciación de se efectuó de manera mensual por el método de línea recta, arrojando como resultado una depreciación acumulada de \$1.362.124.163,50 Estos bienes están clasificados en servicio con un valor de \$12.636.581.820.80 y en bodega \$188.139.000 menos la depreciación arrojando el valor en libros descrito anteriormente.

### 10.3. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	4,0	8,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	9,0
	Equipo médico y científico	5,0	15,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	15,0



	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	10,0
<b>INMUEBLES</b>	Edificaciones	46,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles	30,0	30,0

Se tiene definida en la política las vidas útiles descritas en el anexo, se estima vida útil para unos activos individuales o similares con fundamento al conocimiento que se tenga sobre el funcionamiento de las propiedades, planta y equipo de la entidad, teniendo en cuenta los siguientes factores: Utilización prevista del activo. el desgaste físico esperado depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando condiciones naturales y físicas a las cuales se someten los activos para su uso, la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo, cambio en el valor comercial del mercado, por cambios tecnológicos que pueda afectar su valor, límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos. Las estimaciones de la vida útil se podrán cambiar en cualquier momento a petición de la administración y con causa justificada. La depreciación de una propiedad, planta y equipo se hace por el método de línea recta, inicia cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación o en la bodega y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, para el caso de la ESE los vehículos, y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Su depreciación termina cuando se produzca la baja en cuentas o cuando se tenga un valor residual del activo y que este supere el valor en libros de este. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.



## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>29.645.566,78</b>	<b>18.588.945,00</b>	<b>11.056.621,78</b>
Activos intangibles	136.532.301,00	197.890.501,00	-61.358.200,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-106.886.734,22	-179.301.556	72.414.821,78

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E Hospital Bellosalud tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E Hospital Bellosalud y, en consecuencia, podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E Hospital Bellosalud tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. También es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Se controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Su medición inicial es al costo, el costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medien por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.



### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>109.314.301</b>	<b>88.576.200,00</b>	<b>197.890.501,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.218.000,00</b>	<b>26.000.000,00</b>	<b>27.218.000,0</b>
Adquisiciones en compras	1.218.000,00	26.000.000,00	27.218.000,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>88.576.200,00</b>	<b>88.576.200,0</b>
Baja en cuentas		88.576.200,00	88.576.200,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>110.532.301,00</b>	<b>26.000.000,00</b>	<b>136.532.301,0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>110.532.301,00</b>	<b>26.000.000,00</b>	<b>136.532.301,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>(106.814.512,00)</b>	<b>(72.222,22)</b>	<b>(106.886.734,2)</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	- 90.725.356	0,00	(90.725.356,0)
+ Amortización aplicada vigencia actual	- 16.089.156	(72.222,22)	(16.161.378,2)
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>3.717.789,00</b>	<b>26.072.222,22</b>	<b>29.790.011,2</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>(96,64)</b>	<b>(0,28)</b>	<b>(78,3)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>

Para la vigencia se adquirieron nuevas licencias y pagina web, se realizaron las amortizaciones mensualmente.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>120.592.456,68</b>	<b>148.461.355,26</b>	<b>-45.457.231,58</b>
Plan de activos para beneficios a empleados Lp.	21.641.083,23	19.540.231,25	2.100.851,98
Plan de Activos para Beneficios P o empleo	17.588.333,00	17.588.333,00	0,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	47.597.442,45	83.389.889,01	-35.792.446,56
Depósitos entregados en garantía	33.765.598,00	45.531.235,00	-11.765.637,00

Los gastos pagados por anticipado representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos: Que su valor sea cuantificable fiablemente. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes. Que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.



Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros. Los contratos de mantenimiento o reparación se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo. Los seguros pagados por anticipado son amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Los contratos de mantenimiento se amortizan conforme a los periodos que cubre mencionado contrato.

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>120.592.456,68</b>	<b>148.461.355,26</b>	<b>-27.868.898,58</b>
Plan de activos para beneficios a empleados Lp.	21.641.083,23	19.540.231,25	2.100.851,98
Plan de Activos para Beneficios Posempleo	17.588.333,00	0,00	17.588.333,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	47.597.442,45	83.389.889,01	-35.792.446,56
Depósitos entregados en garantía	33.765.598,00	45.531.235,00	-11.765.637,00

Se tiene cuantificado por este concepto un valor de \$120.592.456,68. Los saldos relacionados corresponden a recursos por \$21.641.083,23 de cesantías retroactivas para cubrir una mínima parte del pasivo laboral por este concepto. Recursos para cubrir pasivo pensional por transferencia realizada por el Departamento de Estampilla Prohospital en la suma de \$17.588.333, una partida de \$47.208.746.82 valor que se va depurando con el reporte de saneamiento de aportes patronales y \$33.765.598 de embargos, para la vigencia fiscal se lograron recuperar \$11.765.637, el área jurídica continúa haciendo las gestiones necesarias para identificar y recuperar estos recursos.



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.403.104.732,98</b>	<b>4.719.629.412,91</b>	<b>-2.316.524.679,93</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.645.569.865,70	2.602.181.637,00	-956.611.771,30
Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	0,00	746.298.854,00	-746.298.854,00
Recursos a favor de terceros	439.885.976,61	128.151.035,00	311.734.941,61
Descuentos de nómina	5.660.411,84	146.347.254,64	-140.686.842,80
Retenciones en la Fuente e Impuestos de Timbre	162.825.857,83	87.342.000,00	75.483.857,83
Cuotas de Fiscalización y Auditaje	0,00	0,00	0,00
Impuestos al valor agregado	297.000,00	96.000,00	201.000,00
Otras Cuentas por pagar	148.865.621,00	1.009.212.632,27	-860.347.011,27

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se tiene cuantificado un pasivo en \$2.403.104.732,98 con una variación positiva de \$2.316.524.679,93, la Entidad ha saneado pasivo de gran importancia con recursos girados por el Departamento de Antioquia en la suma de \$5.000.000.000, en marco de apoyo financiero para sanear pasivos del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, proceso en el que se encuentra esta Entidad por ser calificado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo financiero alto.



## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS N</b>							<b>0,0</b>
<b>Bienes y servicios</b>				<b>2</b>	<b>3</b>		<b>0,0</b>
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	447	1.645.569.865,70	1	4		0

El pasivo por adquisición de bienes y servicios quedo cuantificado en la categoría al costo por la suma de \$1.645.569.865,70 representado por las diferentes facturas por compras de insumos y servicios requeridos para cumplir con el normal funcionamiento de la ESE y que al cierre de año no se alcanzaron a cancelar. Mostrando una variación positiva respecto al año anterior que estaba en \$2.602.181.637, se vienen aplicando políticas de austeridad en el gasto, buscando mejor manejo de los recursos. Es relevante anotar que, por la Pandemia generada por el Covid2019, los altos costos de insumos y desabastecimiento de los mismos la Entidad ha generado mayores costos.

### 21.1.2. Recursos a Favor Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>							<b>0,0</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	332.705.873,28	1	1		0
<b>Estampillas</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	91.183.639,35	1	1		0
<b>Rendimientos financieros</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ		54.803,98	1	1		
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	15.941.660,00	1	1		0

Los recaudos a favor de terceros están representados en \$439.885.979,61, desagregados en consignaciones sin identificar por \$332.705.873,28 recursos recibidos de pagadores que al corte de la vigencia no fue posible que el Pagador identificara las facturas que estaba cancelando. Se deben hacer las gestiones necesarias con cliente para identificar las facturas a cancelar en la cartera. Las estampillas Pro-adulto, Pro-hospital, Pro-deporte y Obra Pública en \$91.183.639,35, fueron reconocidas en el momento de la causación de los respectivos



hechos económicos aplicando las tarifas establecidas en las Leyes tributarias Nacionales, Departamentales y Municipales estos tributos corresponden al mes de diciembre de 2024, recursos que se deben cancelar en el mes de enero de 2025 de acuerdo al calendario tributario. \$54.803,98 de rendimientos que se deben de reintegrar a Entidad pública por transferencias recibidos y \$15.941.660 de copagos recaudados en el mes de diciembre de los usuarios de Savia de la contratación por capitación que se devuelven a la EPS en el mes de enero de 2025 y 5% de contrato de obra pública \$7.062.719 contribución que debe ser cancelada al Municipio de Bello en los primeros días del mes de enero de 2025.

### 21.1.3. Descuentos de Nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>							<b>0,0</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	2.816.486,43	1	1		0
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	2.449.800,41	1	1		0
<b>Seguros</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ		394.125,0	1	1		0

El pasivo por descuentos de nómina en la suma de \$5.660.411,84 son deducciones a los funcionarios del mes de diciembre por seguridad social salud-pensiones por los funcionarios que disfrutaron vacaciones de días de enero de 2025 y otras deducciones como seguros, valores a cancelar en el mes de enero de 2025.

### 21.1.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE</b>							<b>0,0</b>
<b>Honorarios</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	4.816.000,00	1	1		0
<b>servicios</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	56.507.000,00	1	1		0
<b>Arrendamientos</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	535.000,00	1	1		0
<b>Compras</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	19.350.000,00	1	1		0
<b>Rentas de Trabajo</b>							<b>0,0</b>



Nacionales	PN	1	32.988.000,00	1	1	0
<b>Impuesto a las Ventas retenido Pendientes por consignar</b>			<b>19.955.000,00</b>			<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	19.955.000,00	1	1	0
<b>Contratos de obra</b>			<b>1.205.000,00</b>			<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	1.205.000,00	1	1	0
<b>Retención en la fuente por industria y comercio por compras</b>			<b>27.514.857,83</b>			<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	27.514.857,83	1	1	0

Refleja la retención en la fuente del mes de diciembre y retención ICA del último bimestre por un valor total de \$162.825.857,83, que fueron reconocidas en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando las tarifas establecidas en las Leyes tributarias Nacionales, Departamentales y Municipales. Son tributos que se deben cancelar en el mes de enero de 2025 de acuerdo con el calendario tributario.

### 21.1.5. Impuestos al Valor Agregado

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO</b>							<b>0,0</b>
<b>Venta de Servicios</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	2.287.000,00	1	1		0
<b>servicios</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	(1.990.000,00)	1	1		0

Valor de \$297.000 impuesto al valor agregado del mes de diciembre por la venta del servicio de arrendamiento de espacio en algunas Sedes, impuesto reconocido en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando la tarifa establecida en las Leyes tributarias Nacionales. Son tributos que se deben cancelar en el mes de enero de 2025 de acuerdo con el calendario tributario.

### 21.1.6. Otras Cuentas por Pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>							<b>0,0</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	148.865.621,00	1	3		0



El valor descrito de \$148.865.621 obedece en un mayor porcentaje a obligaciones cuenta por pagar a Savia por \$148.865.621 deuda en proceso de resolución, en representación de la Entidad el Auditor de cuentas médicas.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.155.822.263,00</b>	<b>2.409.345.566,39</b>	<b>-1.253.523.303,39</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.080.384.349,00	2.253.492.174,39	-1.173.107.825,39
Beneficios a los empleados a largo plazo	75.437.914,00	155.853.392,00	-80.415.478,00
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>19.540.231,25</b>	<b>19.540.231,25</b>	<b>0,00</b>
Para beneficios a los empleados a largo plazo	19.540.231,25	19.540.231,25	0,00
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1.136.282.031,75</b>	<b>2.389.805.335,14</b>	<b>-1.253.523.303,39</b>
A corto plazo	1.080.384.349,00	2.253.492.174,39	-1.173.107.825,39
A largo plazo	55.897.682,75	136.313.160,75	-80.415.478,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00

Se reconocen obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado. Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la ESE Bellosalud. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La ESE Bellosalud paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

- Prima de servicios
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Bonificaciones especial de recreación
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

Clasificados en cuatro (4) categorías:

#### Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

#### Beneficios posempleo



Se reconocerán como beneficios posempleo aquellos distintos de terminación de vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. Como las obligaciones pensionales.

### **Beneficios a largo plazo**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios. También se reconoce bajo este concepto las cesantías retroactivas del personal que aún está activo en la Entidad.

### **Beneficios por terminación de vínculo laboral**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la empresa de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

#### **22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.080.384.349,00</b>
Vacaciones	273.495.304,00
Prima de vacaciones	273.495.305,00
Prima de servicios	227.383.005,00
Prima de navidad	81.960.348,00
Bonificaciones	224.050.387,00

La Entidad tiene una planta de cargos aprobada de 239 funcionarios según Acuerdo de Junta Directiva nro.004 del 06 de julio de 2022, al 31 de diciembre de 2023 el número de plazas ocupadas fue de 227 y en vacancia 12. Se realizaron capacitaciones y actividades de bienestar social a los funcionarios de planta de cargos en la suma de \$23.100.009 y \$169.661.237 respectivamente.

De acuerdo con los salarios básicos de cada uno de los cargos, a las prestaciones causadas y pagadas en la vigencia fiscal y al factor prestacional, el área de Talento Humano realiza el consolidado de las liquidaciones de prestaciones sociales al corte del año, información avalada por la Subgerencia de Talento Humano de acuerdo con la normatividad vigente del Régimen Prestacional y Salarial del empleado público en las Empresas Sociales del Estado.



Datos que son conciliados con el área contable dando como resultado un valor de \$1.080.384.349 por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, Bonificación por servicios prestados y bonificación de recreación. Este pasivo fue saneado con recursos girados por el Departamento de Antioquia en la suma de \$5.000.000.000, en marco de apoyo financiero para sanear pasivos del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, proceso en el que se encuentra esta Entidad por ser calificado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo financiero alto.

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>75.437.914,00</b>
Cesantías retroactivas	75.437.914,00

Se refleja un pasivo por cesantías retroactivas al 31 de diciembre de 2024 calculado en \$75.437.914 de dos (02) funcionarios activos a la fecha, con una proyección de retiro de la Entidad para los años 2025 y 2035 según el reporte y cálculo realizado por el área de Talento Humano. Como se puede observar es un pasivo muy saneado, dado que la mayoría de funcionarios que se encontraban en este régimen han alcanzado su pensión. Para la cancelación de estas estimaciones la Entidad tiene apalancado en el Fondo de Cesantías Protección en una cuenta global del régimen de retroactividad en un valor mínimo de 21.641.083.,23 saldo reflejado en la cuenta contable 190402 recursos entregados en administración y conciliado con el extracto, recursos insuficientes para cubrir el respectivo pasivo, en el caso de solicitud de anticipos o liquidación definitivas debe de ser programado el flujo de caja para su cancelación.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>69.709.507,00</b>	<b>77.346.651,00</b>	<b>-7.637.144,00</b>
Litigios y demandas	69.709.507,00	77.346.651,00	-7.637.144,00

Se aplica esta política cuando se requiera contabilizar las provisiones de litigios, o demás situaciones que generen incertidumbre en la entidad y se requiera registrar una posible salida o ingreso de dinero.

### Tiene el siguiente tratamiento:

- Una obligación presente que probablemente  $\geq 51\%$  y de acuerdo con el análisis del equipo de jurídica tiene una probabilidad alta de que exija una salida de recursos, se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación y se revela la información.



- Posee una obligación >10 y < 50 posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos, No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden. y se revela la información.
- Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere < 10 remota la posibilidad de salida de recursos. No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden. No es exigible su revelación.

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en #)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			SALDO INICIAL	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSA DOS DEL DEBITO	SALDO FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO		
LITIGIOS Y DEMANDAS			77.346.651,00	-	-	-	69.709.507,00				69.709.507,0	
Laborales			77.346.651,00	7.637.144,00	-	-	69.709.507,00				69.709.507,0	
Nacionales	PN	6	77.346.651,00	7.637.144,00			69.709.507,00	Procesos en contratación por prestación de servicios, terciarizados, liquidación personal de planta de cargos	6	12	69.709.507,0	clasificadas por el área jurídica con probabilidad de pérdida mayor al 51%, y de acuerdo al análisis individual de cada proceso.

El área encargada del proceso Jurídico de la Institución actualizo la información de cada uno de los pleitos usando las consideraciones indicadas en la política (probable, posible, remota) y basado en la situación actual de cada proceso y a la nueva experiencia e información obtenida de cada uno de ellos y de acuerdo con la siguiente tabla de valoración:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable de pérdida	Del 51% al 100%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible de pérdida media	Del 25% al 50%	Puede presentarse o no.
Posible de pérdida baja	Del 10% al 24%	Puede presentarse o no.
Remoto de pérdida	Del 1% al 10%	No se presentará o no producirá efectos para la E.S.E BELLOSALUD

Se tiene provisión de demanda laboral por la suma de \$69.709.507 por procesos en contratación por prestación de servicios, pagos y liquidaciones de personal de planta de cargos retirados, en la vigencia se dio recuperación de la provisión de \$7.637.144 por proceso fallado a favor de la ESE. Es importante resaltar que la Entidad tiene una buena defensa jurídica, lo que ha generado confianza y evitado pago de las pretensiones por parte de los demandantes, el resto de las demandas están clasificadas en las cuentas de orden en la suma de \$9.337.851.832.



## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3.000.908.453,00</b>	<b>3.018.078.990,00</b>	<b>-17.170.537,00</b>
Avances y anticipos recibidos	0,00	827.344.594,00	-827.344.594,00
Recursos recibidos en administración	80.110.514,00	80.110.514,00	0,00
Ingresos recibidos por anticipado	2.360.256.144,00	2.110.623.882,00	249.632.262,00
Otros pasivos diferidos	560.541.795,00	0,00	560.541.795,00

Se tienen Otros pasivos en avances-anticipos recibidos y de ingresos recibidos por anticipado en \$3.080.908.453 para el cierre de vigencia fiscal.

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3.000.908.453,00</b>	<b>3.018.078.990,00</b>	<b>-17.170.537,00</b>
<b>Avances y anticipos Recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>827.344.594,00</b>	<b>-827.344.594,00</b>
Vacunas covid19 pendiente de legalización	0,00	827.344.594,00	-827.344.594,00
<b>Recursos en Administración</b>	<b>80.110.514,00</b>	<b>80.110.514,00</b>	<b>0,00</b>
Detalle concepto 1	80.110.514,00	80.110.514,00	0,00
<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>2.360.256.144,00</b>	<b>2.110.623.882,00</b>	<b>249.632.262,00</b>
Facturas de Savia del mes de enero 2025-contratación por capitación	2.360.256.144,00	2.110.623.882,00	249.632.262,00
<b>Otros pasivos diferidos</b>	<b>560.541.795,00</b>	<b>0,00</b>	<b>560.541.795,00</b>
Subvención condicionada por parte del departamento de Antioquia	560.541.795,00	0,00	560.541.795,00

La transferencia de \$80.110.514 corresponde a subvención por parte del Municipio de Bello para proyecto de mejoramiento de espacios locativos en la Sede de Paris, recursos pendientes por reconocer, dado que se tienen dificultades de la entrega de la obra.

El valor de \$2.360.256.144 corresponde al cobro por anticipado a Savia de los servicios a prestar en mes de enero de 2025, facturas nro. 13547-14010 por contratación capitada, reconocimiento del ingreso que se realizara en el respectivo mes.

Se tienen \$560.541.795 de subvenciones condicionadas, así:

Ministerio de Salud y Protección Social: \$105.996.795 Recursos del programa de atención sicosocial y salud integral a víctimas. RES.1912 DE 2023. Recursos del programa equipos básicos RES.2788 DE 2022 Y RES.1184 DE 2024. Transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Departamento de Antioquia: \$454.545.000. Recursos para estudio de resistencia y vulnerabilidad de suelos de las Sedes Zamora y Rosalpi. RES.2024060426298-2024060426298.



Municipio de Bello: \$80.110.514, recursos por ejecutar del proyecto de remodelación Sede Paris, por dificultades en la entrega de la obra no se han legalizados.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>335.850.000,00</b>	<b>335.850.000,00</b>	<b>0,00</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	335.850.000,00	335.850.000,00	0,00

Los activos contingentes son objeto de reconocimiento en las cuentas de orden de los Estados Financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2024 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>335.850.000,0</b>	<b>3</b>		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de	335.850.000,0	3		
Administrativas	335.850.000,0	3	Desde la oficina argumentan que es difícil a un juez falle en contra del funcionario, toda vez que se necesita demostrar el dolo o la culpa grave del servidor	Es de tener en cuenta que la Entidad es partícipe de procesos iniciados hace varios años, por ende en muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo este año

Se tiene en activos contingentes cuantificada la suma de \$335.850.000 correspondiente a los años 2013, 2016 y 2017 por el concepto de acción de repetición a personal asistencial por tres fallas en procesos médicos según reporte del departamento jurídico de la Entidad.



## 25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>9.337.851.832,00</b>	<b>10.969.744.170,00</b>	<b>-2.301.377.834,71</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9.337.851.832,00	11.639.229.666,71	-2.301.377.834,71

Se tienen Demandas en contra de la Institución con una probabilidad de pérdida entre el 10% y hasta el 50% que ascienden a \$9.337.851.832 por demandas laborales y reparación directa respectivamente; el % restante está provisionado en el pasivo dado que su porcentaje de pérdida es alto y de acuerdo con la estimación realizada por el área jurídica de cada uno de los procesos. Es importante resaltar que la Entidad tiene una buena defensa jurídica, lo que ha generado confianza y evitado pago de las pretensiones por parte de los demandantes.

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>9.337.851.832,0</b>	<b>28</b>		
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>9.337.851.832,0</b>	<b>28</b>		
Laborales	895.621.321,0	21	Las pretensiones de los accionantes son muy elevadas, es posible que en la mayoría de los procesos se falle a favor de la ESE o se llegue a una conciliación favorable para la Entidad	Es de tener en cuenta que la Entidad es participe de procesos iniciados hace varios años, por ende en muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo este año.
Administrativos	8.442.230.511,0	7	Las pretensiones de los accionantes son muy elevadas, es posible que en la mayoría de los procesos se falle a favor de la ESE o se llegue a una conciliación favorable para la Entidad	Es de tener en cuenta que la Entidad es participe de procesos iniciados hace varios años, por ende en muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo este año.

Se tienen 21 procesos laborales, algunos de ellos por funcionarios con vinculación actual y otros por contratación realizada por prestación de servicios, donde solicitan reconocimiento de prestaciones



sociales. 07 procesos administrativos por reparación directa, atención en los diferentes servicios de la Entidad.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DEUDORAS DE CONTROL	188.512.707,00	188.497.407,00	15.300,00
Bienes y derechos retirados	188.497.407,00	188.497.407,00	0,00
Facturación glosada en venta de servicios de salud	15.300,00	0,00	15.300,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-188.512.707,00	-188.497.407,00	-15.300,00
Deudoras de control por contra (cr)	-188.512.707,00	-188.497.407,00	-15.300,00

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DEUDORAS DE CONTROL	188.512.707,00	188.497.407,00	15.300,00
Bienes y derechos retirados	188.497.407,00	188.497.407,00	0,00
Facturación glosada en venta de servicios de salud	15.300,00	0,00	15.300,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-188.512.707,00	-188.497.407,00	-15.300,00
Deudoras de control por contra (cr)	-188.512.707,00	-188.497.407,00	-15.300,00

Está compuesto este saldo por bienes y derechos retirados en \$188.497.407, para el periodo solo quedo pendiente respuestas a glosas por objeciones en la suma de \$15.300.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>343.766.708,00</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.195.665.000,00</b>	<b>720.211.000,00</b>	<b>475.454.000,00</b>
Bienes recibidos en custodia	1.195.665.000,00	720.211.000,00	475.454.000,00
Otras cuentas acreedoras de control	0,00	0,00	0,00
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-1.195.665.000,00</b>	<b>-1.063.977.708,00</b>	<b>-131.687.292,00</b>
Acreedoras de control por contra (db)	-1.195.665.000,00	-1.063.977.708,00	-131.687.292,00

La cifra reflejada en \$720.211.000 está clasificada en Bienes recibidos en custodia correspondiente a la Sede de San Félix donde la ESE presta sus servicios y equipos de laboratorio que se tienen en comodato con el proveedor POCTLAB SAS.



## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>19.352.385.291,01</b>	<b>12.414.047.582,36</b>	<b>6.938.337.708,65</b>
Capital fiscal	1.580.336.535,88	1.580.336.535,88	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	11.016.771.305,00	7.358.507.852,59	3.658.263.452,41
Resultado del ejercicio	6.755.277.450,13	3.475.203.193,89	3.280.074.256,24

### 27.1. Capital

Dentro del capital fiscal se incluyó el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E. de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- El valor de las obligaciones condonadas.

### 27.2. Otro resultado integral (ORI) del periodo

El patrimonio fue afectado de manera negativa en \$28.984.267,72 reflejado en Otros Resultados ORI por aplicación de normatividad actual en seguros comprados por anticipado y devolución de facturas de ventas de servicios de vigencias anteriores, que al neteo con otras recuperaciones de ingresos arroja la cifra mencionada anteriormente. El resultado del ejercicio fiscal Neto fue de \$6.726.293.182,41 con una variación positiva respecto a la vigencia anterior de \$2.872.039.778,48.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>43.587.266.851,02</b>	<b>34.978.336.342,08</b>	<b>8.608.930.508,94</b>
Venta de servicios	37.622.711.494,00	32.201.397.267,95	5.421.314.226,05
Transferencias y subvenciones	5.868.033.846,00	2.515.306.761,37	3.352.727.084,63
Otros ingresos	96.521.511,02	261.632.312,76	-165.110.801,74

Se reconocieron como ingresos de actividades ordinarias las que se originaron por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.



**Prestación de Servicios:** Ingresos obtenidos por la ESE en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El reconocimiento inicial se da cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. La estimación con fiabilidad se cumple cuando: El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, El grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Son medidos de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente: a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados). B) Las inspecciones del trabajo ejecutado; o C) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

**Ingresos Otros Servicios,** Corresponde a los ingresos obtenidos por la ESE en virtud de lo establecido en los contratos y convenios suscritos con diferentes entidades por actividades conexas a los servicios de salud.

Su reconocimiento Inicial se da si sus valores son estimados confiablemente, si: El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación de otros servicios, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, en la medida este se haya prestado. Se reconocen a medida que se preste el servicio al cliente, independiente de la fecha de emisión de las facturas. El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de avance de los contratos, y no de forma lineal y por tanto el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se reconocen utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación, el cual se establece en el Informe de Avance. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros, se identifica como ingresos derivados del uso de activos de la ESE por parte de terceros, los intereses, las regalías, los arrendamientos, entre otros.



El reconocimiento inicial se reconoce siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Ingresos por arrendamientos: Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Se mide el valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la ESE Bellosalud y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

## 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.868.033.846,00	2.515.306.761,37	3.352.727.084,63
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.868.033.846,00	2.515.306.761,37	3.352.727.084,63
Subvenciones	5.868.033.846,00	2.515.306.761,37	3.352.727.084,63

Representa recursos en especie y en efectivo condicionados recibidos durante la vigencia, con una variación favorable para la Entidad. Recibidos de las siguientes Entidades:

Del Ministerio de Salud y Protección Social, recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para programa de atención sicosocial y salud integral a víctimas. RES.1912 DE 2023 con ejecución de \$40.222.998. Recursos del programa equipos básicos RES.2788 DE 2022 Y RES.1184 DE 2024 con ejecución de \$127.090.085. Esto según comunicado emitido por el Subgerente de Servicios de Salud de la ESE.

Del Departamento de Antioquia la suma de \$5.000.000.000 Res. 2024060424783 transferencia otorgada como apoyo financiero para sanear pasivos y garantizar operación corriente en marco del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, proceso en el que se encuentra esta Entidad por ser calificado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo financiero alto. También se ejecutaron recursos transferidos por esta Entidad por los conceptos de pro-estampilla hospitalaria Res.2023060351935 en la suma de \$81.416.666 y \$6.590.266, compra de equipos biomédicos y de apoyo Res. 2023060365116 por un valor de \$512.447.931.

Municipio de Bello \$100.000.000 según RES.202400010068 transferencia otorgada como apoyo financiero para sanear pasivos y garantizar operación corriente en marco del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, proceso en el que se encuentra esta Entidad por ser calificado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo financiero alto

Particulares en la suma de \$25.900 de insumos hospitalarios.



## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>37.719.233.005,02</b>	<b>32.463.029.580,71</b>	<b>5.256.203.424,31</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>37.622.711.494,00</b>	<b>32.201.397.267,95</b>	<b>5.421.314.226,05</b>
Servicios de salud	37.622.711.494,00	32.201.397.267,95	5.421.314.226,05
<b>Otros ingresos</b>	<b>96.521.511,02</b>	<b>261.632.312,76</b>	<b>-165.110.801,74</b>
Financieros	15.435.456,92	23.131.823,29	-7.696.366,37
Ingresos diversos	58.917.269,60	49.168.359,36	9.748.910,24
Reversión de las pérdidas por deterioro	8.483.784,50	43.019.816,11	-34.536.031,61
Reversión de provisiones por litigios y demandas	13.685.000,00	146.312.314,00	-132.627.314,00

### Venta de Servicios de Salud

Los ingresos en venta de servicios de salud tienen una variación positiva respecto al año anterior en \$5.421314.226,05, la contratación está dada de la siguiente manera:

Los servicios de salud en la Entidad se prestaron bajo la modalidad de contratación capitada, contratación por evento y convenios Municipales.

La contratación capitada se tiene con Savia en el Régimen Subsidiado-Régimen Contributivo (Movilidad) en la suma de \$28.184.263.494 con un porcentaje de participación del 75% aproximadamente.

Se realizaron Convenios con el Municipio por Salud Pública-PIC en la suma de \$6.655.721.010, representando el 18% de los ingresos por Convenios Salud Pública y PIC.

La contratación por evento tuvo un comportamiento de \$2.782.726.990, con un porcentaje de participación en los ingresos totales del 07%, son servicios prestados en su mayoría Régimen contributivo, Régimen Subsidiado, ARL, Régimen especial, Organizaciones Internacionales, Municipio de Bello (atención a población extranjera), Gestión del Riesgo y Desastres y Programas de atención a víctimas, equipos básicos y particulares.

### Otros Ingresos

Está compuesto por ingresos financieros, ingresos diversos y reversión de las pérdidas en deterioro y reversión por provisiones en demandas jurídicas Reflejado en la suma de: \$96.521.511,02, donde los valores más representativos están en venta de activos, arrendamientos, aprovechamientos y en los ingresos por reversión de provisión de demanda jurídica, dado que el proceso fue ganado por la ESE.



## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>10.599.333.973,27</b>	<b>9.370.513.706,83</b>	<b>1.228.820.266,44</b>
De administración y operación	9.417.810.561,09	8.455.442.000,79	962.368.560,30
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	499.353.502,28	428.046.174,42	71.307.327,86
Otros gastos	682.169.909,90	487.025.531,62	195.144.378,28

Están desagregados los gastos para el periodo fiscal de 2024 comparativo año 2023, los cuales fueron originados en la prestación del servicio de salud, de acuerdo con la planta de cargos administrativa aprobada en la ESE, contratación tercerizada, por prestación de servicios, gastos generales, impuestos, gastos por depreciación de activos, deterioros, provisiones, amortizaciones y otros. Gastos registrados previa verificación del recibido a satisfacción del bien o del servicio por parte del responsable del contrato o de la orden servicio y con la aplicación de la normatividad vigente para cada uno de ellos. Gran parte de estos gastos fueron pagados durante el año, el restante forma parte del pasivo a sanear en el 2024. Se evidencia una variación en aumento de \$1.228.820.266,44.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>9.417.810.561,09</b>	<b>8.455.442.000,79</b>	<b>962.368.560,30</b>	11%	<b>9.417.810.561,09</b>	<b>0,00</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>9.417.810.561,09</b>	<b>8.455.442.000,79</b>	<b>962.368.560,30</b>	11%	<b>9.417.810.561,09</b>	<b>0,00</b>
Sueldos y salarios	3.366.552.571,54	2.974.281.146,88	392.271.424,66	13%	3.366.552.571,54	0,00
Contribuciones imputadas	12.878.500,71	17.645.246,11	-4.766.745,40	-27%	12.878.500,71	0,00
Contribuciones efectivas	951.845.125,54	794.313.495,57	157.531.629,97	20%	951.845.125,54	0,00
Aportes sobre la nómina	177.129.186,60	97.043.044,19	80.086.142,41	83%	177.129.186,60	0,00
Prestaciones sociales	799.394.206,65	1.808.426.094,56	-1.009.031.887,91	-56%	799.394.206,65	0,00
Gastos de personal diversos	114.016.108,00	65.834.974,00	48.181.134,00	73%	114.016.108,00	0,00
Generales	3.943.957.935,00	2.653.108.569,48	1.290.849.365,52	49%	3.943.957.935,00	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas	52.036.927,05	44.789.430,00	7.247.497,05	16%	52.036.927,05	0,00

- La Entidad tiene una planta de cargos aprobada de 239 funcionarios según Acuerdo de Junta Directiva nro.004 del 06 de julio de 2022, al 31 de diciembre de 2024 el número de plazas ocupadas fue de 227 y en vacancia 12.
- Se tiene un plan de capacitación y Bienestar Laboral de acuerdo se realizaron capacitaciones y otras actividades a los funcionarios con una ejecución de \$23.100.009 y 169.661.337 respectivamente.
- Se generaron todos los gastos de personal con sus respectivas prestaciones y se consolidaron las prestaciones sociales de acuerdo al reporte emitido por el área de



Talento Humano.

- Los gastos Generales tienen un incremento, reflejado en contratación terciarizada y compra de materiales-suministros y los Impuestos, Contribuciones y tasas con un aumento por el mayor valor cobrado de auditaje y tasas de la Contraloría Municipal y la Supersalud.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>499.353.502,28</b>	<b>428.046.174,42</b>	<b>71.307.327,86</b>	<b>17%</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>123.584.692,32</b>	<b>77.939.584,77</b>	<b>45.645.107,55</b>	<b>59%</b>
De cuentas por cobrar	94.995.051,00	68.336.644,00	26.658.407,00	39%
De inventarios	28.589.641,32	9.602.940,77	18.986.700,55	198%
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>351.104.867,96</b>	<b>290.691.916,00</b>	<b>60.412.951,96</b>	<b>21%</b>
De propiedades, planta y equipo	351.104.867,96	290.691.916,00	60.412.951,96	21%
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>16.161.378,00</b>	<b>59.414.673,65</b>	<b>-43.253.295,65</b>	<b>-73%</b>
De activos intangibles	16.161.378,00	59.414.673,65	-43.253.295,65	-73%
<b>PROVISIÓN</b>	<b>8.502.564,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.502.564,00</b>	<b>0%</b>
De litigios y demandas	8.502.564,00	0,00	8.502.564,00	0%

- Se realizó el deterioro a cartera por parte del área y auditor de cuentas médicas, de acuerdo con el análisis realizado a la cartera mayor a 180 días y de acuerdo con la política contable aprobada en la ESE dando como resultado un gasto en \$94.995.051 proceso realizado en el mes de diciembre, fue recuperada cartera deteriorada de algunos pagadores lo que generó disminución en la respectiva cartera y su cálculo de deterioro.
- El deterioro de inventarios se realizó en cada uno de los semestres del año como está dispuesta en la política contable, el cálculo a finalizar el periodo generó un gasto de \$6.376.051,63 se tiene \$22.213.589,69 por bajas de daños y obsolescencias de los insumos hospitalarios afectado por poca rotación de estos materiales y vencimientos, suma que no fue posible recuperar con los proveedores de acuerdo a la Líder del área de farmacia.
- Se calculó la depreciación a Propiedad, planta y equipo arrojando un gasto de depreciación de \$551.189.005,92 de acuerdo con la política establecida para el proceso, se tiene un funcionario responsable del proceso, lo que ha permitido un mejor control, custodia y manejo de estos recursos, al igual que la operatividad del módulo bajo su responsabilidad permitiendo así, identificar inconsistencias para ser corregidas oportunamente.
- Se adquirieron nuevas Licencia para rayos y software página web., se realizó su amortización de manera mensual, se terminó de amortizar el software de costos hospitalarios por el cambio de sistema a Safix-Xenco.
- Se generó gasto de provisión de demandas laborales por la suma de \$8.502.564.



### 29.3. Otros Gastos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>682.169.909,90</b>	<b>487.025.531,62</b>	<b>195.144.378,28</b>	<b>40 %</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>1.569.691,40</b>	<b>124.021,00</b>	<b>1.445.670,40</b>	<b>1166 %</b>
Comisiones servicios financieros	1.569.691,40	124.021,00	1.445.670,40	1166 %
<b>FINANCIEROS</b>	<b>309.453.456,94</b>	<b>377.161.278,38</b>	<b>-67.707.821,44</b>	<b>-18 %</b>
Actualización financiera de provisiones	6.047.856,00	0,00	6.047.856,00	0 %
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	6.658.844,00	-6.658.844,00	-100 %
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	303.405.600,94	369.839.309,26	-66.433.708,32	-18 %
Intereses de mora	0,00	49.561,00	-49.561,00	-100 %
Otros gastos financieros	0,00	613.564,12	-613.564,12	-100 %
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>371.146.761,56</b>	<b>109.740.232,24</b>	<b>261.406.529,32</b>	<b>238 %</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.418.146,00	8.911.965,00	-7.493.819,00	-84 %
Multas y sanciones	0,00	12.686.545,00	-12.686.545,00	-100 %
Otros gastos diversos	369.728.615,56	88.441.722,24	281.586.893,32	319 %

- Los gastos por comisiones están dados por las comisiones en las transacciones realizadas con los diferentes Bancos donde se manejan los recursos de la Entidad.
- Los gastos financieros de \$309.453.456,94, con una mayor participación de costos de intereses por créditos en la suma de \$303.405.601.
- El valor de los gastos diversos representados en \$371.146.761,56 con una mayor participación en glosas de vigencias anteriores por la suma de \$369.710.448.

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>26.232.655.427,62</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>4.313.244.963,21</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>26.232.655.427,62</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>4.313.244.963,21</b>
Servicios de salud	26.232.655.427,62	21.919.410.464,41	4.313.244.963,21

Refleja los costos directos de mano de obra y materiales requeridos para cumplir con el objeto social de la ESE ascienden a \$26.232.655.427,62 para el año 2024, con una variación de incremento de \$4.313.244.963,21.



### 30.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos se tiene clasificada en Mano de obra Directa con la planta de cargos aprobada, la contratación tercerizada y por contrato de prestación de servicios y los diferentes gastos de materiales y servicios en cada unidad funcional. Los medicamentos e insumos médicos, gastos generales como: Materiales, servicios públicos, mantenimiento, comunicaciones y transporte, depreciaciones y amortizaciones, entre otros forman parte de este costo.

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

### Composición

Los costos de transformación generados en la prestación de servicios de salud corresponden a \$21.919.410.464.41 con una variación de \$607.664.672.25 Estos costos son los traslados al costo de ventas que forman parte del Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 distribuidos de acuerdo con el sistema de costos implementado en la Institución.

### 31.1. Costo de transformación - Detalle

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>26.232.655.427,62</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>4.313.244.963,21</b>	<b>20%</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>26.232.655.427,62</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>4.313.244.963,21</b>	<b>20%</b>
Urgencias - Consulta y procedimientos	3.017.635.782,20	2.280.594.581,57	737.041.200,63	32%
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	4.253.137.446,23	3.198.006.424,13	1.055.131.022,10	33%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	275.448.280,27	159.309.885,44	116.138.394,83	73%
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	2.314.526.370,18	2.027.585.492,71	286.940.877,47	14%
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	5.036.594.763,58	4.531.190.572,90	505.404.190,68	11%
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	5.890.816.480,20	3.664.775.199,00	2.226.041.281,20	61%
Hospitalización - Estancia general	914.599.389,14	1.162.081.353,07	-247.481.963,93	-21%
Apoyo diagnóstico -Laboratorio clínico	1.983.859.757,38	1.881.702.702,28	102.157.055,10	5%
Apoyo diagnóstico -Imagenología	125.251.013,83	330.743.911,86	-205.492.898,03	-62%
Apoyo Terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	2.205.481.090,98	2.479.894.258,69	-274.413.167,71	-11%
Servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud	0,00	1.430.056,60	-1.430.056,60	-100%
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	215.305.053,63	202.096.026,16	13.209.027,47	7%

Se detalla el costo por Unidad Funcional teniendo en cuenta la Mano de obra, los materiales, insumos y servicios consumidos requeridos para cumplir con el objeto social de la Entidad, como otros gastos por depreciaciones a activos y amortizaciones a intangibles. El incremento más representativo se dio en las actividades extramurales por el aumento en la contratación de Salud Pública-PIC.



## **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La Entidad genero flujos de efectivo por sus actividades propias del objeto social y otros ingresos diferentes como arrendamientos, pago de incapacidades y aprovechamientos. Otros recursos importantes que mejoraron el flujo de caja de la ESE corresponden fueron los del Departamento de Antioquia la suma de \$5.000.000.000 Res. 2024060424783 transferencia otorgada como apoyo financiero para sanear pasivos y garantizar operación corriente en marco del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, proceso en el que se encuentra esta Entidad por ser calificado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo financiero alto. Otros recursos transferidos por esta Entidad por los conceptos de proestampilla hospitalaria Res.2023060351935 en la suma de \$81.416.666 y \$6.590.266, compra de equipos biomédicos y de apoyo Res. 2023060365116 por un valor de \$512.447.931, \$454.545.000. Recursos para estudio de resistencia y vulnerabilidad de suelos de las Sedes Zamora y Rosalpi. RES.2024060426298-2024060426298. El Municipio de Bello \$100.000.000 según RES.202400010068 también genero aporte como apoyo financiero para sanear pasivos y garantizar operación corriente en marco del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF.



**STELLA DEL SOCORRO HINCAPIE VERGARA**

TP – 110039-T

Contador

